

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 23 de Julio de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,306

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO
(Véase la cuarta plana.)

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores de provincia se sirvan renovar la suscripcion, haciendo efectivos á su presentacion los recibos del trimestre que están en poder de nuestros corresponsales.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 17 de Julio.

ESTADO.—Convenio celebrado entre España y otros países para la proteccion de la propiedad industrial.

ULTRAMAR.—Disponiendo que los presupuestos de ingresos y gastos de las islas Filipinas para el año económico de 1883 84, con las alteraciones acordadas, rijan para el de 1884 85.

GOBERNACION.—Resolviendo no proceder admitir una demanda presentada á nombre de D. Zacaria Zorzano, farmacéutico del hospital de Logroño, contra una real orden que desestimó cierto recurso interpuesto por el interesado.

PRESERVATIVO DEL COLERA-MORBO.

(Conclusion.)

Por último, transcribiré el informe que con el mismo motivo dió el médico titular de este establecimiento, que copiado á la letra, dice así:

«Al cumplimentar lo que me ordena V.E. en su oficio considero necesario estenderme algun tanto en mi informe no confiéndome exclusivamente á la virtud especial de los humos de esta calcinacion, sino á hacer una reseña de la situacion de este pueblo, circunstancias especiales de él, causas permanentes ó accidentales de insalubridad y demas antecedentes que existan, para que en vista de ellos pueda esa Direccion general apreciar con mas exactitud, la fama que justamente goza Rio-Tinto respecto á las probabilidades que presenta su atmósfera para no ser invadida de las enfermedades epidémicas. El pueblo de las minas de Rio-Tinto se halla situado entre dos cerros que lo dominan completamente, el de la izquierda, conocido con el nombre de Mesa de los Pinos, por la inmensidad de estos árboles que habia, y á cuyo sitio solo le queda el nombre; pues su hermosa vegetacion ha desaparecido del todo víctima de la accion del gas, ácido sulfuroso que en tanta cantidad se desprende de esta calcinacion, la que se halla situada en la parte media del cerro de la derecha. Nuestros antecesores al edificar las casas que constituyen esa poblacion, ó bien profesaban la idea del celibatismo y consideraron que en cada casa no debia vivir mas que un trabajador, ó bien querian condenar á las familias que en ellas habitasen á ser víctimas de la asfisia por falta de aire libre para respirar, pues á lo sumamente estrechas y reducidas y sin las dependencias necesarias para toda vivienda salubre, se reune el no tener mas ventilacion que la que suminis-

tra la puerta de entrada, generalmente raquitica y miserable. Con muy justa razon gozan estas minas de esa fama que dice que en su atmósfera no caben las enfermedades epidémicas; la teoria reconocida por profesores eminentes se la dan, y la esperiencia repetida la confirma. Consideradas como causas productoras ó capaces de desarrollar las enfermedades epidémicas, la poca ó ninguna policia, el depósito en grandes cantidades de materias animales y vegetales en estado de putrefaccion, el acumulamiento de individuos en localidades reducidas, la permanencia de animales nada saludables en las poblaciones, la poca ventilacion de las habitaciones y la mala situacion de sus cementerios, ningun pueblo como el de las minas de Rio-Tinto tiene en tan alta escala las causas permanentes de insalubridad: á la espalda de cada casa se ven montones grandes de basura é inmundicia, que infestan con sus malos olores toda la poblacion, el número de almas es tan excesivo que basta decir que hay habitacion que en el reducido número de diez varas duermen diez y seis trabajadores en el mayor desaseo, el ganado de cerda reconocido como perjudicial á la salud pública, no solo pulula por las calles, sino que duerme dentro de las mismas casas, el cementerio sumamente reducido, sin empadronar, sin tierra caliza, con solo una ligera capa de tierra mineral, da lugar á que los cadáveres, casi á flor de tierra, exhalen los mismas nada salubres que muchas veces en la estacion del verano se han notado en la poblacion, de la que solo dista el espresado cementario quince ó veinte varas. Este es el cuadro de la policia urbana de esta villa. ¿Y quién con estos antecedentes á la vista, no dirá que el primer pueblo de la Peninsula que debió atacarse de la epidemia debia ser las minas de Rio-Tinto? ¿Y á qué otra causa mas que á los humos de esta calcinacion debe atribuirse el vernos libres de tan terrible azote? La generalidad de los profesores están conformes en que la accion deteterea de la atmósfera es la causa del desarrollo de la enfermedad conocida con el nombre de cólera-morbo asiático, y para destruir la accion morbifica de esta viciada atmósfera, la ciencia no reconoce otros medios que los desinfectantes: estos son y han sido de varias clases, pero entre todos descuella como desinfectante por excelencia el gas ácido sulfuroso (1). Esta opinion emitida por un profesor de alta reputacion ha sido reconocida en nuestros dias por otros no menos dignos, los que no solamente consideran al azufre en estado de gas como medio profiláctico, sino que recurren á él como medio de curacion (2). Los humos de esta calcinacion se componen de azufre al estado de vapor, ácido sulfúrico y los gases debidos á la combustion de la leña que en el prin-

cipio de la operacion, segun las horas del día y el estado higrométrico de la atmósfera, se desprenden con mas ó menos abundancia, el hidrógeno sulfurado, que en presencia del ácido sulfuroso se descompone en azufre muy dividido y agua las mas veces en vapor. Cuando el tiempo está muy húmedo, la produccion de ácido sulfúrico es muy considerable, este, reobrando sobre el sulfuro producido por la descomposicion de la pirita, produce sulfatos de hierro, cobre, etc. Con desprendimiento de hidrógeno sulfurado en contacto del aire húmedo, y favorecida la accion por una ligera elevacion de temperatura, produce ácido sulfúrico que en contacto del agua atmosférica se hidrata. Al estenderme en la descomposicion de los minerales, tanto en lo que concierne á la química orgánica cuanto á la inorgánica, he llevado la idea, no solo de demostrar la gran cantidad de gas ácido sulfuroso de que se impregna la atmósfera, sino que poniendo á la vista las descomposiciones que se verifican y agentes que entran en ellas puedan los profesores que examinen esta memoria dar su opinion con toda exactitud. Admitido en teoria como desinfectante por excelencia el gas ácido sulfuroso, solo resta corroborar esta opinion con hechos prácticos de los que me ocuparé, pero antes haré una observacion que creo indispensable para ilustrar este informe, y de la que se desprende la mayor ventaja que tiene el agente en cuestion sobre los demas conocidos. Se recurren á los desinfectantes para espacios ó localidades reducidas, pues seria punto menos que imposible el desinfectar grandes espacios y sostener la accion de estos agentes por muchos dias, cosa muy fácil de conseguir con el gas ácido sulfuroso cuando este es obtenido por medio de la calcinacion del mineral piritoso, pues formado un grande horno y empezada la combustion el de prendimiento de gases es de mucha consideracion y su duracion de dos, cuatro y aun seis meses, tiempo mas que sobrado para desinfectar cualquier punto. Esta observacion es muy del caso se tenga presente por si se considera conveniente establecer en las capitales grandes depósitos de mineral para hacer uso de ellos en los casos de epidemias. Pasemos á los prácticos que dicen que ni aun por tradicion se sabe haberse padecido enfermedad epidémica ninguna en este pueblo, ni en la inmediata aldea de Rio-Tinto, que tambien está su atmósfera impregnada de los mismos gases, sin embargo que los pueblos inmediatos en otras ocasiones y aun en esta última se hallaban infectados. Citaré entre otros un hecho que en vista de él no da lugar á duda ninguna acerca de la eficacia del gas ácido sulfuroso. La villa de Zalamea la Real, distante una legua de esta poblacion; se vió atacada del cólera en la época anterior y se observó que en el centro del pueblo hizo estragos la epidemia mientras que en la calle que se encuentra lindando con el camino que conduce á este esta-

blecimiento, fueron muy raros y benignos los casos, debiendo tener en cuenta que aunque poco se nota algun tanto la accion de los humos de esta calcinacion. En todo este canton minero á pesar de las pocas ó ningunas reglas higiénicas que observan los trabajadores, los que generalmente abusan con exceso del aguardiente, tampoco se ha presentado el mas ligero caso, sin embargo de que en la mina Admirable murió un colérico, que procedente de Sevilla, llegó allí con el período algido. Para concluir, citaré lo ocurrido en Aznarcollar, pueblo distante seis leguas de esta villa; en dicho pueblo se presentaron cuatro casos de cólera, dos en la poblacion y dos en el campo, á consecuencia de esto la junta de sanidad acordó extraer de una mina antigua que habia en el término el mineral piritoso suficiente para poner dos grandes hornos de calcinacion, los que han continuado ardiendo por espacio de mucho tiempo, concuya medida desapareció completamente la epidemia que, ademas de tener infectados los pueblos inmediatos, se habia iniciado ya en la poblacion. Solo me resta decir al concluir este informe que en 15 de marzo de 1849 propuse por medio de una memoria dirigida á la superior autoridad de esta provincia la medida de que hoy es origen este informe, lo mismo he hecho en 25 de agosto del presente año al señor gobernador de Sevilla.—Minas de Rio-Tinto y Noviembre 15 de 1854.—Miguel Ortiz de Herbozo y Baiiz.»

En las circunstancias actuales en que el cólera infecta tantas poblaciones y amenaza desarrollarse en la corte, me ha parecido oportuno dar á conocer al público estos antecedentes despues de haberlo hecho ya á la Direccion de agricultura, industrial y comercio. En el año corriente ha vuelto á reproducirse la epidemia en varios pueblos de la provincia, pero continúa como siempre gozando de la mas envidiable salud las poblaciones que se hallan al alcance de los salvadores humos de las calcinaciones del mineral piritoso, cuya poderosa y eficaz virtud desinfectante se halla por estos hechos tan comprobada, que sería de desear que en vista de la sencillez y economia de tal preservativo se intentase un ensayo en la corte, puesto que tales minerales se hallan profusamente esparcidos en casi todas las provincias del reino, y una vez armadas y encendidas las teleras continuaran ardiendo por si solas durante cuatro ó seis meses. El hecho de Aznarcollar que se refiere en la memoria anterior de aparecer la epidemia, encenderse las teleras y desaparecer, ha vuelto á repetirse en la misma poblacion, y esto solo basta para fundar la esperanza que donde quiera se adopte este medio se verán atajados los progresos del terrible azote.

Minas de Rio-Tinto 4 de agosto de 1855.

LUCAS DE ALDANA.

(1) Elements de chimie appliquée á la medecine et aus arts par M. Orfila.

(2) Dr. Blaise: Revue de therapeutique med-quirurgique.

RUMORES POLITICOS.

Madrid 19 de Julio de 1884.

Comentaban algunos políticos ayer noche la coincidencia de que al mismo tiempo se hubiese hablado en ambos Cuerpos Colegisladores de la *Gaceta oficial*.

En el Congreso para decir, por boca del diputado Sr. Muro, que no pagaba el alquiler de la casa que ocupaba.

En el Senado para declarar por boca del presidente del Consejo de Ministros, que de nada sirven y para nada valen los extractos de las sesiones de las Cámaras que en la *Gaceta* aparecen.

También extrañaban muchos que el señor D. Candido Martinez, gran amigo del Sr. Sagasta, hubiese llevado al Congreso quejas sobre el mal estado de la línea férrea del Noroeste; de la cual es vice-presidente el señor Sagasta.

Mucho dió que hablar y bastante que reír á las gentes de buen humor la ocurrencia del señor arzobispo de Santiago de Cuba, senador, con arreglo á la Constitución actual, que habla, y vota, legisla, y toma parte activa en esta política moderna, de la que abomina, y que maldice de la revolución, sin la cual ni sería senador ni acaso arzobispo.

Más se comentaba todavía y con mayor algazara el hecho observado por algun testigo de que el ministro de Fomento, antes de ocupar su asiento en el banco del Ministerio, besó la mano al arzobispo y recibió su bendición.

Los valores han empezado á subir, y á subir rápidamente hace dos días: unos lo atribuyen á las buenas noticias del cólera; creen otros que es debido á la suspensión de las sesiones; porque esas polémicas borrascosas y esos discursos interminables tienen siempre asustados á los hombres de dinero, y aun á la gente de negocios.

Que no son lo mismo los unos y la otra; bien que algunas veces suelen coincidir.

Lo de Italia parece que quedará resucito con el discurso del Sr. Cánovas en el Senado, porque la salida de tono del señor arzobispo producirá en Italia el mismo efecto que ha producido aquí.

De todas maneras, creíase que Pidal presentaría su dimisión, porque en las palabras de Cánovas, aun veladas con toda la habilidad posible aparece una recificación completa de las palabras pronunciadas por el ministro de Fomento, y hasta una lección de prudencia y de prevision para tratar cuestiones internacionales, que el ministro que en pleno Senado recibe la bendición episcopal del que llama despojo á la unidad de Italia, no puede tolerar dignamente.

También se habla de una conferencia celebrada entre Sagasta y Linares Rivas, esté último autorizado por el general Lopez Dominguez, en la cual han quedado de acuerdo sobre los términos en que se llevará á efecto la fusión de los elementos del Duque de la Torre y de Sagasta para la formación del partido liberal. La campaña en este sentido se hará este verano en la prensa y comenzará muy pronto en un periódico izquierdista.

Leemos en un colega:
«Leemos en nuestro poder copia

de una instancia presentada, según se nos dice, en el Ministerio de la Guerra por una pobre mujer, madre de un soldado que se encuentra en Cuba, y en la cual solicita la expone algún beneficio para su hijo, con motivo del alumbramiento de la infanta Doña Paz.

Para inclinar mas los corazones á su favor refiere las misas que ha oído de rodillas y los rosarios y coronas que ha rezado para que la infanta saliera con felicidad de su apuro.

Todo esto no tiene nada de particular, tratándose de una pobre mujer. Lo que si es digno de llamar la atención es el decreto que, según parece, ha recaído en dicha instancia, el cual se halla concebido en los siguientes términos:

«Sin curso por no haber confesado»

Aquí sí que están de sobra los comentarios.

Nada ménos que VEINTIDOS AÑOS de prision mayor pide el Sr. Fiscal para D. José Miralles en dos de las causas que se siguen, como director de *El Porvenir*, cuya vista en juicio oral se ha celebrado ultimamente á puerta cerrada.

Ni que se tratara del «Sacamantecas.»

Deseamos que la petición fiscal sea desatendida por los Magistrados de aquella audiencia.

En Valencia arrecia la persecución contra la prensa.

D. Ramon Frambuena, redactor de *El Mercantil*, acaba de ser condenado á 8 años y un día de prision mayor, por supuestas injurias á S. M.

En la causa instruida contra don Juan Bta. Carles Selma, director del periódico *La Reforma Social*, el ministerio público cree ver en el número 4 del cólega tres escritos penales, en los cuales se dirigen ataques á la clase sacerdotal y particularmente á la autoridad eclesiástica, y pide para el Sr. Carles: por el artículo «Condenados», 4 meses de arresto mayor; por el nominado «Sobre bous. La correguda machor», cuatro años de prision correccional y multa de 1.000 pesetas, y por la «Letania clerical», cuatro años de destierro, 1.000 pesetas de multa, accesorias y costas.

Y como epílogo *La Nueva Alianza* ha sido denunciada por un artículo titulado «La nariz enferma.»

NOTICIAS GENERALES.

Un periódico de Barcelona dice que allí produjo anteayer alguna alarma el saber que iba á ser admitido á libre plática el vapor francés «Algerie», procedente de Marsella, y que habia hecho unos días de cuarentena en Mahon.

El miércoles salió en el tren mixto de Valencia para Santoña, formando parte de una conduccion de presos, Doroteo Callejo, uno de los sargentos del regimiento caballería de Numancia, condenado á seis años de presidio por los sucesos de Santo Domingo de la Calzada.

El sargento Ortigue condenado á igual pena quedó en Valencia, en el penal de San Miguel de los Reyes.

En una carta de Marsella se repite que el doctor Koch desapruéba la fumigacion de los viajeros y el régimen de las cuarentenas, solo eficaz para dañar al comercio. En su opinion, el cólera recorrerá la Europa, siguiendo la marcha de las corrientes atmosféricas.

Algunas casas mercantiles de Barcelona han adoptado el medio de prohibir que se hable en ellas nada que se refiera al cólera. En una de ellas, la librería del Sr. Perera, hemos visto con ese objeto un rótulo que aproximadamente dice: «Queda prohibido hablar del cólera en esta casa.»

Ha fundad, en la rada de Málaga la barca italiana «Pemandó», de la matricula de Génova y procedente de Marsella, con neta

en su patente de existencia del cólera en Tolén.

Consiste su cargamento en vino y sal con destino al golfo de Guinea, habiendo pedido auxilio á la junta de Sanidad por llevar un herido á bordo y parte de la tripulacion sublevada.

La junta acordó prestarle los oportunos auxilios; pero guardando siempre las más rigurosas prescripciones sanitarias.

La barca se halla en completa incomunicacion, habiéndose manifestado al capitán de la misma que si necesitara algun medico y marineros, se les facilitarían, con la condicion de que tanto el uno como los otros, continúen el viaje en el buque y no regresen á la poblacion.

HISTORIA FUTURA.

EN UN CEMENTERIO.

I.

—Sigue, abuelo, ve contando.
—Hoy hace años, hijo mio, tú no debes acordarte que eras entonces muy niño. Tu pobre madre lloraba arrancando en su delirio las negras matas undosas de sus cabellos divinos. Yo consolaba á la triste buscando á su pena alivio yo! que de pena moría sin exhalar un suspiro! Yo! dando á todos consuelo que faltaba al pecho mio! Nunca he padecido tanto como aquel dia tristísimo. Ah! sigue, abuelo; no llores, tus lágrimas me dan frio
—No importa, ¡que no se borre del alma lo que te digo!
—Dí, ¿y porque fué?—¿Por la idea? Por ese anhelo bendito de ser libre y libertarnos de ese yugo aborrecido. Tremolaron la bandera del derecho algunos hijos de nuestra España, y tu padre bizarro, ardiente, bravísimo, de corazón el más noble, siguió de su pecho el grito; faltó un dia á la ordenanza que le tenia oprimido....
—Por eso fué?—Si, por eso; de pena y rabia agonizó cuando al recordarlo tiembia de coraje el pecho mio.

II.

—Sigue, sigue, vé contando; dímelo hasta el fin, abuelo.
—Era del verano un dia hermoso, puro, risueño:... ¡ay! para cuantos fué triste coal lo es ora su recuerdo! Formaron todas las tropas y entre ellas su regimiento, y lleváronle... ¡hijo mio! y sus mismos compañeros mandaron le diesen muerte á sus tristes subalternos; y allí cayó tu buen padre, y allí de sangre cubierto le alzarón y le lleváron á este mismo cementerio.

Tu madre, tu pobre madre su triste suerte sufriendo fué acabando por instantes la vida, volió hácia el cielo do viven juntas sus almas cual aquí lo están sus cuerpos. Mira, aquí, sobre esa tumba que nos ocultan sus restos, cada año depositamos un funerario recuerdo, una corona de flores, cogidas del jardín nuestro, viene á rendirles tributo de nuestro dolor y afecto.... Hoy que casi ya eres hombre deposita un juramento. Jura por la noble sangre que aquellos verdugos fieros derramaron de aquel hombre que se alzó por sus derechos; Jura por tu pobre madre cuyo sagrado recuerdo en tu pecho, mientras vivas, debes de tener impreso; Jura sobre las cenizas de los que vida te dieron que tu vida y que tu alma llena estará de su ejemplo y algun dia tremolando la bandera del derecho, has de imitar á tu padre para libertar al pueblo.

Un Demócrata.

Clausura.—A consecuencia de un escándalo habido en un establecimiento de bebidas se ha dictado la orden, no sabemos si por la autoridad gubernativa ó la municipal, para que aquellos cierran sus puertas á las doce en punto de la noche y algunos de esos industriales se han acercado á nosotros suplicándonos hagamos presente al Sr. Gobernador Civil y al Sr. Alcalde primero que el obligarles á cerrar á dicha hora en esta época del año es privarles casi de la totalidad de la venta nocturna, pues ese es el momento en que la gente que se retira del teatro, de los cafés y de los casinos, acude á tomar algun refrigerio y á reponer las perdidas fuerzas; además de que no parece muy equitativo que por la falta de uno solo paguen todos los dueños de establecimientos de ese género en los cuales no se toleran ciertas ruidosas expansiones de los adoradores de Banco ni de las sacerdotisas de Venus.

El Sr. Morales Garcia, que ha sido uno de los Gobernadores mas ilustrados que han regido esta provincia, dispuso que en los meses de invierno solo se admitiesen consumidores y parroquianos hasta las doce de la noche, dando media hora mas de plazo para desalojar los establecimientos á los parroquianos que estuviesen dentro de ellos al sonar las doce y marcando que en los meses de verano el permiso se extendiese hasta la una y la media hora de ampliacion que ya hemos dicho como plazo para desocupar los locales.

A nosotros nos parece que es muy fácil conciliar los intereses de esos industriales con el deber que tienen las autoridades de procurar el mantenimiento de la tranquilidad del vecindario y bastaria con poner en vigor las disposiciones del digno antecesor del Sr. Gimenez Ramirez, tolerando que tengan abiertas las puertas hasta la una y media, pero sin admitir gente desde la una en adelante, aunque lo mejor es castigar severamente al que cometa alguna transgresion y no poner obstáculos al ejercicio de las industrias ó profesiones con que cada uno se busca la vida.

Para rayos.—Leemos en «El Español» de Sevilla:

«Al rededor de la bola que sostiene el «Giraldillo», en la célebre torre de la Catedral, se ha colocado una andamiada especial para dar principio á los trabajos para la instalacion de para-rayos.

Estas últimas mañanas eran muy numerosas las personas que desde los alrededores de la Giralda, observaban la referida andamiada y los trabajos que se ejecutaban en la misma. Uno de los obreros ocupados en estas operaciones, parecia desde la calle del tamaño de un niño de corta edad.

Regalo especial.—El Director de l'Intransigeant de Paris Mr. Rochefort ha abierto una suscripcion para regalar un esqueteo de honor á Mr. Ferry por haber introducido el cólera en Francia.

Protesta.—A la de Carulla y la Juventud Católica de Granada hay ahora que añadir la del arzobispo de Cuba que en el Senado ha protestado contra el despojo que el gobierno italiano ha efectuado del poder temporal del Papa.

¡Pobre Italia! ¡Que vá á ser de ella teniendo en frente á Pidal, á barulla y al Arzobispo de Cuba!

Administrador.—Se ha dejado sin efecto el nombramiento de Administrador de Propiedades é Impuestos de esta Provincia que se confirmó á favor de D. Francisco Gimenez Ginted, y se ha nombrado para el desempeño de aquel cargo á D. Antonio Tornel y Ramos.

Inspector.—Ha sido declarado cesante el Inspector de la Contribucion Industrial y de Comercio de esta provincia D. Esteban Martin Mellado y nombrando en su lugar D. Blas Fernandez.

Aspirante.—Por no haberse presentado en término hábil á tomar posesion del destino de Aspirante á Oficial de la Administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia se ha dejado sin efecto el nombramiento de D. Antonio Torres y otorgándose á D. Rafael Vazquez.

Obras del Puerto.—Durante el trimestre que media desde el 1.º de Abril á 30 de Junio último se han realizado las siguientes:

Se han arrojado al mar en las obras de prolongacion del dique de Poniente 521 bloques de escollera de 1.ª clase con un peso de 3.352.672 kilogramos y 2736 bloques de escollera de 2.ª clase pesando 10.291.675 kilogramos.

La distribucion del trabajo hecho durante los tres meses es la siguiente:

En el mes de Abril 195 bloques de 1.ª con un peso de 1.275.385 kilos y 792 de 2.ª con 2.869.840 kilos.

En Mayo 129 bloques de 1.ª que pesaron 779.387 kilos y 910 de 2.ª con 3.496.535 kilos.

En Junio 197 bloques de 1.ª con 1.277.900 kilos y 1.034 de 2.ª con 3.925.300 kilos. El peso medio de cada bloque de 1.ª clase ha sido de 6.435 kilogramos y el de cada bloque de 2.ª clase de 3.761 kilogramos, superiores uno y otro á los de 6.000 kilogramos y 2.000 kilogramos que deben tener según el pliego de condiciones.

La longitud adelantada en este trimestre ha sido 37 metros 85 centímetros siendo la longitud total ejecutada desde el origen 161 metros.

En las obras de conservación se ha atendido a la ordinaria del firme habiéndose gastado en este trimestre 16 metros cúbicos de piedra machacada y quedando por lo tanto 64 metros cúbicos en forma de acopios a la orilla del muelle.

Se ha pintado y recorrido el bote habiéndose adquirido pintura blanca y verde en muy buenas condiciones para otras dos veces, la que se tiene guardada en el almacén.

Se ha empezado la pintura de los tinglados metálicos estando ya terminada la del núm. 1. con tres manos por la parte exterior y una por la interior y en la actualidad se está trabajando en el núm. 2.

Se ha repuesto también un sillar de la arista del muelle que estaba muy deteriorado y se han reparado tres escalerillas del muelle que estaban completamente inútiles, habiéndose colocado en ellas una ligera barandilla para evitar desgracias.

Quebra.—Ha quebrado en la Habana la casa de comercio J. Bordoy y Compañía que según dice «La Autonomía» de Palma, ha baldado a varias personas de aquella ciudad.

Irregularidad, robo ó estafa.—En la Sucursal del Banco de España en Palma de Mallorca se ha descubierto un chanchullo monumental que consistía en figurar como pendientes de cobro cantidades de importancia que ascienden a muchos miles de duros.

El Gobierno Civil de aquella isla publica un edicto encargando la busca y captura de D. Francisco Moragues oficial primero de la Sección de Contribuciones de dicho Banco.

Y dice «La Autonomía»:
Ya se va levantando el velo que cubría el paste!

Y decimos nosotros:
A buena hora; cuando no quedaa mas que as migajas.

Recaudacion.—La recaudacion obtenida por todos conceptos en la Delegacion de Hacienda de la provincia durante el segundo periodo del presente mes ascendió a 82.530'55 pesetas.

Pagos.—Los libramientos satisfechos por la Delegacion de Hacienda en el tercer periodo de este mes han importado pesetas, 103.401'38.

Otra victima.—El aspirante a oficial de la Administracion de Propiedades é Impuestos D. Angel Ramirez Cassinello ha sido declarado cesante, y nombrado para sustituirle D. Bernabé Moreillo de los Santos.

La loteria de Navidad.—Ya se ha publicado el prospecto del sorteo extraordinario que ha de celebrarse en Madrid, el día 23 de Diciembre próximo. Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, dividido en «décimos» a 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

	PESETAS.
1 premio de.	2.500.000
1 de.	2.000.000
1 de.	1.500.000
1 de.	750.000
3 de 250.000.	750.000
4 de 125.000.	500.000
18 de 50.000.	900.000
26 de 20.000.	520.000
2.042 de 2.500.	5.105.000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminacion sea igual a la del que obtenga el premio mayor.	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para las 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 720.000 pesetas.	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000
2 idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	70.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	25.000

Por falta de anticipacion en el anuncio del sorteo del ansuido «gordo», nos parece que no se quedará nadie sin jugar.

La recaudacion obtenida en la Tesoreria de Hacienda de esta provincia por el ramo de impuestos durante el día 18 del actual, ha ascendido a 4.677'08 pesetas.

Ha sido reconocida por el arquitecto provincial la casa que ocupan las Oficinas de Correos de esta capital, habiendo

declarado que se hallan en estado de ruina los techos de la misma.

Ha sido declara o cesante en el destino de Director médico de visita de naves del Puerto de Garrucha Don Francisco Flores Martinez.

Nos escriben de Alboran, que las obras de construccion de los muelles de atraque de aquella isia están muy adelantadas y que es de esperar quedarán terminadas para mediados del próximo Agosto.

Prevision.—El alcalde de Málaga en evitacion de fraudes que pudieran ser funestos para la salud, ha dado orden de que los caballos que resulten muertos en las corridas de toros que han de celebrarse en aquella ciudad, sean rociados con petróleo y reducidos a cenizas, en lugar apropiado y muy apartado de la poblacion y de toda vivienda.

Ha sido nombrado Interventor de la Sucursal del Banco de España en Almería, con el haber anual de cuatro mil pesetas, el oficial de la sucursal de dicho centro en Málaga, Don José de la Cruz Galán.

Habiendo desembarcado en la ramba de la Granadilla en Carboneras, 35 pasajeros de Oran burlando la vigilancia de los carabineros, el alcalde de aquella poblacion detuvo a dos de los citados pasajeros: comunicándolos seguidamente.

Los demás se dirigian a Cartagena, Turre, Mojacar y Zurgena, y a estas horas deben estar todos comunicados en las respectivas localidades, por haber dado órdenes terminantes al efecto el gobernador de la provincia.

Se instruyen las oportunas diligencias para depurar los hechos y exigir la responsabilidad a quien corresponda.

Pensamientos.—Vale mas una choza en donde reine la alegría, que un palacio donde reine la tristeza.

¿Haceis un sacrificio? Pues dejad conocer que para lo venidero aun os reservais otros; de esta manera estareis bien seguros de reconocimiento.

Del calor de la sangre nace una valentia maquina y desordenada; pero el verdadero valor es dirigido por la razon.

Reflexionar mucho y hablar poco es el gran secreto para aprender.

Cuando tenga para lo superfluo, dices, aliviaré a los demás, ¡cuanto te compadezco! No los aliviarás nunca.

Si dudas de la justicia de una accion, absente de ella.

Una vez escapada la palabra no puede alcanzarla un caballo. Cuidado, pues, con lo que se dice.

Menos tiempo emplea un postillon en andar una legua, que un perezoso en abrir los ojos.

Un amigo de D. Ramon llega ayer por la mañana a su casa, contristado, y le refiere una historia lamentable. En una palabra... sablazo de 20 duros.

Don Ramon se deja enternecer, y entrega a su amigo 99 pesetas en vez de 100.

Sorprendido este, le mira con aire interrogativo.

—Me quedo con una peseta para los sellos de las cartas que tendré que escribirle reclamándole mi dinero.

¡Qué ganga!—La carne buena de vaca se está vendiendo a «atorce cuartos» la libra en el mercado de Gibraltar.

Y los huevos de Berberia nunca han estado tan baratos como ahora. El sábado, al decir de un colega de aquella plaza, se preguntaban «25 huevos por una peseta.»

Trece meses.—Cartagena 12 de Mayo de 1889. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego a esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin decir que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pie, no quedándome, según frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulte, y, (no es exageracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Aguilas, laud Sebastian.
De Génova, brik italiano Entella.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Carolina.
Para Torreveja, laud Sebastian.
Para Málaga, balandra Nora.
Para Santos, brik italiano Entella.

SUBASTA.

El Domingo 27 del actual a las 12 de su mañana se subastarán públicamente y a la puja los minerales de la propiedad y del partido de la mina «Lo Averigués» en la casa habitacion de D. Rafael Castañedo, sita en la calle de Hileros y está lindando con el Teatro Apolo, poniéndose en la referida casa de manifiesto el pliego de condiciones.

El Presidente del partido, Ramon Garces.

Parador de la Trinidad.

Habiendo terminado el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto a la Puerta del Mar, e admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, une una cochera y cuartos estensas y ventiladas.

AGUARDIENTES SUPERIORES A FUEGO INDIRECTO.

Queda abierta la venta de dicho articulo en la fábrica de D. Juan Jesús Garcia situada en su caserio rural de Cacin, término de Almócita.

La bondad de la clase y baratura de los precios dará una reconocida diferencia a que los compare con los de otras fábricas. Aguardientes superiores a precios arreglados.

Lo mas superior.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

A los mineros.

Dirigirs a D José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, paca dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

COCOS FRESCOS se expenden a 2 rs. y 1/2 A ELEGIR,

Dichos COCOS se expenderán hasta el domingo 27.

Palma Catalana.

Gallietas a 4 rs. libra.
Dátiles los hay muy frescos
VAPOR DONATA para Liverpool.

El vapor «Donata» saldrá sobre el 24 del corriente admitiendo carga para Liverpool. Para informes, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Bilbao 5.

Espectáculos.

TEATRO NOVEDADES.

GRAN FUNCION PARA HOY MIERCOLES 23 DE JULIO DE 1884.

A BENEFICIO DE DON ANTONIO VICO.

(18.º de abono.)

- 1.º La sinfonia.
- 2.º El drama en 4 actos y en verso:

GUZMAN EL BUENO

Terminando con un bonito FIN DE FIESTA.

Entrada general 3 reales.

A las 9 en punto.

POR UN PRECIO MODICO SE ALQUI- lán unos altos de nueva construccion en la calle de Sócrates num. 5. En esta imprenta daran razon.

ULTIMA HORA.

Telegramas de «Fabra»:
MARSELLA 19 (10,33 m.) Durante la noche pasada han ocurrido 39 defunciones del cólera, y entre ellas 5 en un convento de monjas.

MARSELLA 19 (12,10 t.)—Desde esta mañana a las nueve hasta ahora han ocurrido 5 defunciones del cólera, que con las 30 de la noche pasada, suman 33, desde ayer a las ocho de la noche.

Han salido hoy del hospital de Pharo, 10 enfermos completamente curados.

MARSELLA 19 (7-50 t.)—Desde las once de esta mañana hasta las seis de esta tarde han ocurrido 14 nuevas defunciones del cólera, haciendo un total de 49 desde ayer a las ocho de la noche.

La suscripcion pública en favor de las victimas del cólera se eleva hasta ahora a francos 186.000.

Despachos de los consules.
De la tarde:

Marsella 19 (8-59 m.)

En las últimas horas se registraron 30 defunciones del cólera, 25 en la ciudad, 2 en los arrabales y 3 en el hospital Pharo.

Marsella 19 (10-10 m.)

Ayer se registraron 5 defunciones del cólera en Arlés.

Lisboa 19.

Han sido declaradas inficionadas de la fiebre amarilla las procedencias de la colonia de Sierra-Leona que se hayan hecho a la mar desde el 10 del corriente, y se ha dispuesto que se tengan por sospechosas de cólera morbo las de Alemania.

Cette 19 (9-10 m.)

Desde las ocho de la noche del 17 a igual hora del 18 fallecieron en Tolon 18 del cólera.

De la noche:

Paris 19 (5-45 t.)

De los dos individuos que entraron en el hospital Tenon como casos sospechosos del cólera, uno salió ayer curado, y el otro saldrá mañana. La salud pública continúa siendo satisfactoria en todo este distrito consular.—«Rodriguez.»

Tolon 19 (6-25 t.)

Hoy 38 fallecimientos del cólera.—«Bour-gadel.»

Cette 19 (8 n.)

El vice-cónsul de Nimes me telegrafia haber ocurrido en el hospital de dicha poblacion un nuevo fallecimiento del cólera. Aqui continua siendo satisfactorio el estado de la salud pública.

Marsella 19 (8-45 n.)

En las doce últimas horas se han registrado 35 defunciones del cólera, 21 en la ciudad y 2 en los arrabales y 12 en el hospital del Pharo.

El total de fallecimientos del cólera durante las veinticuatro últimas asciende a 65. —Ruiz Gomez.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Francia.

PARIS 18 (7 noche) (retrasado).—La Cámara de diputados ha aprobado una enmienda elevando de tres a siete francos durante dos años la sobre-tasa no reembolsable sobre la importancia de los azúcares en bruto a Europa. Ha rechazado una enmienda que pedía se extendiese la sobre-tasa a los azúcares coloniales extranjeros.

PARIS 19.—Mr. Ferry declaró anoche a la Comision del Senado, que la reunion del Congreso era imposible, si las resoluciones del Senado y de la Cámara de diputados, relativas a la revision de la Constitucion no eran idénticas.

Mr. Ferry ofreció, si la resolucion del Senado fuese diferente de la de diputados, rogar a estos últimos que modifiquen la suya.

Además, prometió que si la Cámara de diputados se apartase del programa convenido, él la haria cuestion de gabinete.

Concluyó suplicando a la Comision que aceptase la revision de la Constitucion.

La comision ha aplazado su decision hasta mañana.

PARIS 19.—Se aprueba sin discusion la ley de divorcio, con las modificaciones introducidas por el Senado. El lunes se discutirá el crédito para Madagascar.

Los ministros llegados de Marsella y Tolon han traído tristes impresiones del estado de aquellas ciudades, reconociendo la necesidad de adoptar medidas para mejorar las condiciones sanitarias de ambas poblaciones, considerando insuficiente el crédito de dos millones de francos para atender a todas las necesidades.

ALMERIA.

Imprenta de La Crónica Meridional.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRANSALANTICA P. R. FILIPINAS
SERVICIO REGULAR MENSUAL entre

Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona y Manila
CON ESCALA EN
Port Saind, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.
tons. ing. de desplazamiento

Isla de Luzon.	8.300
> Mindanao.	8.100
> Panay.	7.700
> Cebu.	7.700

De Cádiz, los días 23 de cada mes.
De Cartagena » 25 » »
De Valencia » 26 » »
De Barcelona » 1. » »

Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero y de Barcelona el 15, con destino á Manila: admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje á Manila.
Para particulares: 1.º 1.500 ptas. 2.º 900 ptas. 3.º 500 ptas. Emigrantes 300 ptas. Militares y Empleados: 1.º 1.275 ptas. 2.º 775 ptas. 3.º 425 ptas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, par estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

NOTA.—A los emigrantes que regresen á España dentro del año de su embarque, se les concederá pasaje de vuelta gratis.

Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Encargados.

Faltan para almacenes en esta corte y provincias; y administrador de un período con 8.000 rs. Se gestionan toda clase de asuntos civiles y militares, y dá dinero en 1.º y 2.º hipoteca y sobre géneros, el activo D. Heliodoro, Hortaleza, 38, 2.º, de nueve á 12, Madrid.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alusco.
Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público certámen.
El uso diario de este inmejorable elixir, ortifica las encías, evita la caries, aromática el aliento y blanquea la dentadura.
PARA LOS DOLORES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

TOMAS TERRIZA GOMEZ
MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para la presente estación.
Nueva remesa grasa limpiar dorados.
Surtido completo en toda clase de curtidors.

HOSTIAS CONTRA CALENTURAS

19 AÑOS DE SEGURAS CURACIONES EN TODA CLASE DE

Tercianas, cuartanas y cuotidianas.

Caja con 48 hostias, 6 pts.—Se envia por correo.

LA EFERVESCENTE, refresco antibilioso, estomacal, digestivo y muy grato purgante.—Caja y el porte, 5 rs.
Farmacia de Sarasuá, carrera de San Gerónimo, 49 Madrid.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solado en pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almancen, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

COMPAÑIA AGOLONIAL

PROVEEDORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.



NON PLUS ULTRA.
MOLINOS DE VIENTO HALLADAY
para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y bari-tura.

Para mas antecedentes DIRIGIRSE A FRANCISCO GUILLEN MONTILLA, Real 19.—ALMERIA.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas num. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde la clase mas económica hasta la mas baja

Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampisteria y floreros de cristal Bohemia.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bertinez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

SE HA RECIBIDO EN EL Sestablecimiento de Juan Gallurt Albacete la rica sopa de hierba ó sea Juliana, Tapioca en cajetitas de 4 onzas y la fresca manteca de Hamburgo.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que esculdarlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el publico

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañia Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO. G.

Juan Orta y Compañia.

LA FAMA.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegrta, clases sin rival.

Salchichon legítimo de Vich y sobreasada mallorquina. Galletitas de Viñas y Compañia. Sardinas legítimas de Nantes, huevos de bonito, jamon con guisantes y atun en aceite. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Café molido, á presencia del comprador, té superior, y chocolates de su acreditada fabricacion.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañia.

CARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia, perfumeria francesa, quinqués para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estacion.